

MEDIO: EL ARGENTINO (Gualeguaychú)
FECHA: 23 de abril de 2016
UBICACIÓN: Home Page

LINK PERMANENTE: <http://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/162474/Recomiendan-realizar-controles-a-equipos-m%C3%A9dicos-que-emiten-radiaciones>
Información General

Recomiendan realizar controles a equipos médicos que emiten radiaciones

23/04/16 Desde el Ministerio de Salud de la provincia se informó que el Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas remarcó la importancia de auditorías y controles periódicos de equipos para garantizar la seguridad de los pacientes y del personal de salud expuesto a estas tecnologías.

Ante el aumento del uso de aparatología de diagnóstico y tratamiento médico que emite radiación, el Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas (CACI) remarcó la importancia de la realización de auditorías y controles periódicos de los equipamientos, como medida para garantizar la seguridad de los pacientes y del personal de salud expuesto a estas tecnologías.

Sólo para evaluar el incremento del uso de este tipo de equipamientos, en el año 2000 en el mundo se realizaban en promedio 5,5 millones de exámenes de rayos X por día, mientras que actualmente esa cifra trepó a 9,9 millones de procedimientos por jornada, según estadísticas del Comité Científico de las Naciones Unidas sobre los Efectos de la Radiación Atómica (UNSCEAR) difundidas en el marco del Día Internacional de la radioprotección, que se celebró el último 15 de abril.

"La frecuencia con la que se utilizan anualmente métodos diagnósticos con radiación, corresponde a más de un procedimiento por cada individuo de la población", sostuvo Amalia Descalzo, médica especialista en Cardioangiología Intervencionista y miembro del CACI.

Todo individuo está, a lo largo de su vida, expuesto a pequeñas cantidades de diversas radiaciones, las radiaciones de fuentes naturales, que no son nocivas para la vida humana.

Sin embargo la población está además expuesta a fuentes artificiales de irradiación, de las cuales el 95 por ciento está relacionado a la utilización de equipos médicos con la finalidad de realizar procedimientos de diagnóstico (tomografías, angiografías, radiografías y estudios de medicina nuclear, entre otros) o a tratamientos de diversas enfermedades.

"Si bien no existe ninguna duda acerca del efecto beneficioso de las radiaciones utilizadas en medicina, es importante recordar que su sobreutilización o la exposición en equipos cuyas condiciones de funcionamiento no estén debidamente controladas, pueden causar en el organismo humano efectos colaterales dañinos que van desde pequeñas lesiones en la piel hasta alteraciones genéticas que pueden conducir al desarrollo de enfermedades graves", alertó Alejandro Cherro, cardioangiólogo intervencionista y presidente del CACI.

"Para garantizar la seguridad de pacientes y profesionales de la salud, son necesarias diversas medidas: deben realizarse programas de auditorías donde se evalúen las dosis utilizadas, e inspecciones de los equipos en funcionamiento, para evitar que aquellos que estén en mal estado se utilicen y pongan en peligro la salud de los pacientes y médicos expuestos", agregó.

El Ministerio de Salud de la Nación y los de cada provincia habilitan las salas donde se realizan cateterismos cardíacos y periféricos en todo el país.

En tanto, el CACI lleva adelante una intensa tarea de control de las salas en que se efectúan los procedimientos de la especialidad, acreditando las salas solo después de comprobar el estricto cumplimiento de las condiciones de bioseguridad de las mismas, velando por el buen funcionamiento de estos equipos en cuanto a calidad de imágenes y cantidad de rayos emitidos.

La lista de estas salas acreditadas puede consultarse en la página web del colegio www.caci.org.ar